



PS/6911

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 04 JUL. 2024

**VISTO:** la convocatoria para participar del “Taller regional para la elaboración del Programa Regional para promover sistemas lecheros bajos en carbono y resilientes al clima en América Latina”, que se llevará a cabo entre el 1º y el 4 de julio de 2024 en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar: al Ing. Agr. Juan Diego Baraldo, técnico de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que, el Taller se enmarca en la iniciativa Sendero de Neutralidad en Lechería (Pathways to Dairy Net Zero), a la cual adhirió el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, al ser Uruguay firmante del Pacto Global de Metano;

III) que la Misión será financiada en su totalidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

**CONSIDERANDO:** la importancia del evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

**LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 1 al 5 de julio de 2024, al Ing. Agr. Juan Diego Baraldo, técnico de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del “Taller regional para la elaboración del Programa Regional para promover sistemas lecheros bajos en carbono y resilientes al clima en América Latina”, que se llevará a cabo entre el 1º y el 4 de julio de 2024 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria y a la División Recursos Humanos.



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República